

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR CURSO 2019 - 2020 _CALENDARIO ELECTORAL

Normativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, BOE del 4, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, BOE de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 28 de febrero de 1996, BOE de 5 de marzo, por la que se regula la elección de los Consejos escolares y Órganos Unipersonales de Gobierno e los Centros Públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Atendiendo al Capítulo II sección 1ª, Artículo 8 punto 2 apartado a) del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, BOE de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En consecuencia a dicho decreto durante el curso 2019-2020 corresponde hacer elecciones al Consejo escolar del IES Torre de los Espejos para renovar la primera mitad de los miembros de los siguientes sectores: 4 representantes del sector del profesorado, 1 representante del sector de madres y padres y 2 representantes del sector del alumnado.

Prelación

- 1_ Viernes 25 de octubre de 2019, sorteo de los componentes y reservas de la Junta electoral.
- 2_ Lunes 28 de octubre de 2019 constitución de la Junta electoral.
 - Nombramiento de sus miembros, Presidente, Secretario y Vocales.
 - Competencias de la Junta electoral.
 - Fijación y publicación del calendario electoral.
- 3_ Publicación y exposición con fecha 28 de octubre de 2019 del censo del profesorado, madres y padres y alumnado del IES Torre de los Espejos.

En relación con los procedimientos de elección de los Consejos escolares:

Luis Salas Giménez, director del IES Torre de los Espejos y presidente de la Junta electoral del mismo, en virtud del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero (BOE de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y la Orden de 28 de febrero de 1996 (BOE de 5 de marzo) por la que se regula la elección de los Consejos Escolares y Órganos Unipersonales de Gobierno de los Centros Públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Dispongo, en nombre de la Junta electoral, **la convocatoria** de elecciones **al Consejo Escolar** del IES Torre de los Espejos de Utebo, de acuerdo con el siguiente calendario:

- 1_ El **censo electoral** del profesorado, madres y padres y alumnado será expuesto del lunes 28 de octubre al viernes 1 de noviembre de 2019 en los tabloneros de anuncios del centro.
- 2_ Las **reclamaciones** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta electoral, hasta el viernes 1 de noviembre de 2019 inclusive. El lunes 4 de noviembre de 2019 se aprobará y publicará la resolución definitiva del censo electoral.
- 3_ Presentación de **candidaturas** por escrito dirigido a la Junta electoral del martes 5 al viernes 8 de noviembre de 2019 ambos inclusive.
- 4_ Las **candidaturas provisionales** serán publicadas en el tablón de anuncios del centro el lunes 11 de noviembre de 2019.



5_ Las **reclamaciones** sobre las candidaturas presentadas se efectuarán del martes 12 al miércoles 13 de noviembre de 2019 y la publicación definitiva de candidaturas será el jueves 14 de noviembre de 2019.

5_ El **sorteo** de los componentes de las **mesas electorales** se realizará el jueves 14 de noviembre de 2019.

6_ **Comunicación y publicación** de los **miembros de las mesas electorales** se realizará el jueves 14 de noviembre de 2019.

7_ La **fijación del horario** que permita ejercer el derecho al voto de todos los sectores implicados se realizará el jueves 14 noviembre de 2019.

Se podrá ejercer el derecho al voto el miércoles 20 de noviembre de 2019 en las dependencias del instituto en el siguiente horario:

- El profesorado ejercerá su derecho al voto en Claustro extraordinario a las 14:15 horas.
- Madres y padres de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
- Alumnado de 9:10 a 13:30 horas.

8_ **Solicitud** al Ayuntamiento y al AMPA la designación de sus **representantes**. Se realizará el jueves 14 noviembre de 2019.

9_ Las **mesas electorales** serán constituidas el miércoles 20 de noviembre de 2019, justo antes de la celebración de las votaciones de cada sector.

10_ La **proclamación** de los candidatos electos y suplentes se efectuará el jueves 21 de noviembre de 2019.

11_ La **sesión de constitución del Consejo escolar** se llevará a cabo el lunes 25 de noviembre de 2019 a las 18:00 horas en las dependencias del IES Torre de los Espejos.

Utebo, 28 de octubre de 2019

Fdo.: Fernando León Caseras
Secretario
de la Junta electoral de las elecciones
al Consejo Escolar. Curso 2019 - 2020

Vº Bº del Director y Presidente
de la Junta electoral de las elecciones
al Consejo Escolar. Curso 2019 - 2020